



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Exp-UNC: 0055612/2010

Córdoba,

05 SEP 2011

VISTO :

Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia y

CONSIDERANDO :

Que por resolución Decanal N° 430/11 se le otorgó el "Pase" a esta Facultad y diferentes "Equivalencias" a la Srta. VARELA, María Lucía, DNI 33359859, Matrícula 33359859.

Que restaba pronunciarse sobre el otorgamiento de la solicitud de equivalencia efectuada para la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Que el profesor a cargo de la asignatura restante se expide respecto de la misma.

Por ello,

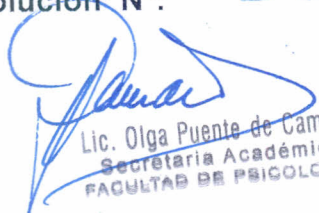
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: No Otorgar equivalencia a la **Srta. VARELA, María Lucía, DNI 33359859, Matrícula 33359859** en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución N°:

1033


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA